Contrato didáctico del departamento Ciencias Sociales

Las siguientes pautas constituyen la normativa vigente mediante las cuales se organizan las materias del área de Ciencias Sociales, por esa razón resulta necesario que los alumnos y las familias se notifiquen de las mismas, para que todos puedan cumplir con los objetivos de cada materia. Alumnos y familias tendrán a su disposición los programas de examen con los contenidos correspondientes a las asignaturas para su seguimiento en la primer semana de clase.

- Criterios de evaluación: Se recurrirá a los siguientes instrumentos: evaluaciones escritas, lecciones orales, actividades, trabajos prácticos, desarrollo integral, comportamiento, participación y asistencia a clase e intervención en eventos extraescolares como por ejemplo los que organiza el Instituto Histórico de Morón, en la Asociación Cultural Sanmartiniana o Instituto Histórico Belgraniano, Asamblea Internacional, etc.
- Pautas de convivencia: Respetar los acuerdos institucionales, departamentales y propios de cada materia. Es necesario dirigirse con respeto a las autoridades del colegio, docentes y compañeros. Evitar burlas y gestos que puedan resultar hirientes. Se deben evitar preguntas o acotaciones que tengan como objetivo romper el clima de aprendizaje. Los celulares deberán permanecer dentro de la mochila (sin sonido), excepto que el docente lo solicite para realizar alguna actividad puntual.
- Deben ser respetados los horarios que indican los timbres de ingreso, salida a los recreos y regreso de los mismos. Además, los alumnos deberán concurrir a todas las clases con su carpeta, materiales necesarios y los solicitados por cada docente.
- Las ausencias a las evaluaciones de todo tipo se justifican de acuerdo a la reglamentación vigente. Los alumnos que viajan deben avisar al docente con 15 o más días de anticipación y mostrar a sus docentes una copia de la carta que los padres enviaron al director. La evaluación se tomará en la primera clase en que se presente el alumno, caso contrario el profesor/a indicará una fecha, modalidad y temas a evaluar. Además, se aclara que alumnos ausentes deben pedir los apuntes de clase y presentarse a clase con la tarea realizada en su carpeta.
- Las calificaciones parciales y finales se cargarán en el sistema Xhendra y se recomienda chequear las mismas para realizar un seguimiento de la trayectoria educativa de los alumnos/as en el proceso de aprendizaje.
- Los docentes se comprometen a evaluar a los alumnos de acuerdo a los objetivos de aprendizaje, entregar evaluaciones/ trabajos corregidos en un periodo de 15 días aproximadamente y a respetar los acuerdos institucionales, departamentales e individuales de cada materia.

Acuerdo didáctico exclusivo de la materia GEOGRAFÍA:

- Los alumnos tendrán como espacio de consulta e información a la plataforma institucional Xhendra y al blog de la materia http://geosecundaria.blogspot.com. Para aprovechar estos recurso se requiere que los alumnos escuchen la explicación de la docente en clase, puesto que **no contienen todo lo dado en clase, son recursos para enriquecer los aprendizajes y mejorar la comunicación. Por esta razón, es necesario que los alumnos tomen apuntes en clase y sigan las consignas que la docente da en clase.**
- Ante inconvenientes o dudas de la materia o causas personales los alumnos deberán transmitir su consulta o problema a la profesora, es esencial FORTALECER en los alumnos la capacidad de expresar sus problemas y buscar una solución, puesto que los pensamos como futuros ciudadanos RESPONSABLES de sus acciones y compromisos.
- El promedio se formará por 3 o 4 calificaciones numéricas relevantes de cada trimestre: **exámenes escritos(Es necesario leer atentamente las normas de trabajo para evaluaciones escritas de esta materia antes de cada evaluación), lecciones orales, trabajos prácticos y una nota de desempeño global** (Ésta corresponde 50%: al cumplimiento en actividades o tareas, asistencia, materiales, participación, conducta y 50% al cumplimiento de objetivos que la docente le informe de manera escrita u oral al alumno al comienzo o cierre de cada trimestre. No obtendrán el puntaje de objetivos logrados aquellos alumnos que saquen aplazo en la evaluación escrita del tercer trimestre**) Los proyectos de investigación , exámenes escritos y los objetivos, tienen mayor relevancia al ponderarse y promediarse las calificaciones de cada trimestre para realizar una evaluación integral de la trayectoria educativa.**
- **Ante Comisiones evaluadoras** se tomará siempre las unidades y temas vistos en clase y **para aprobar** se deben lograr los objetivos de aprendizajes informados a comienzos del ciclo lectivo. Los requisitos básicos para presentarse ante comisión evaluadora son: DNI, permiso de examen, carpeta completa, uniforme y materiales o útiles necesarios para resolver el examen(Ej: lápices de colores, regla, etc.)
- A los Sres. Padres se les solicita revisar las calificaciones que se informan en Xhendra durante todo el año.
- Las entrevistas se acuerdan y coordinan con anticipación a través de la preceptoría de planta baja o preceptores a cargo en el caso que sea considerado necesario. De lo contrario, se informará la situación de cada alumno/a a través de las calificaciones en xhendra para que la familia sepa cuáles son aspectos en que los alumnos deberán mejorar su estudio o dedicación. **Por esta razón, siempre la recomendación es hablar con los alumnos para que estudien diariamente, que tomen apuntes de la explicación, que lleven al día sus tareas y carpeta y que elijan un grupo de trabajo donde se sientan cómodos y donde todos trabajen equitativamente.**
- Junto a lectura comprensiva de este acuerdo didáctico se indicará a los alumnos que peguen en su carpeta en las primeras hojas objetivos de aprendizaje y programa de examen de la materia. **Los tres deben regresar a clase firmados por los padres/ tutores y alumnos en un plazo no mayor a 15 días**. **Por el cumplimiento o no de esta tarea los alumnos recibirán la primer calificación en el trimestre**.

Atte. Mariana Mambrín. Prof. De Geografía

.....	…….....	.....
Firma de padres/ tutores Y ACLARACIÓN	*Firma del alumno/a*	*Firma del docente y fecha de recibo*